

09 de Septiembre del 2018

14h30

NOMBRAMIENTO

Sr.

EDGAR LAUTARO AGUILAR CORDOVA

Presente.-

De mi especial consideración:

Reciba un cordial y fraterno saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

El presente tiene como finalidad informarle que en la Junta General de Socios de la Compañía **PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA "PROLACTEACAPRINA CIA.LTDA."**, en sesión ordinaria realizada el día 04 de septiembre del año 2018, por unanimidad de los accionistas, esto es el 100% del capital suscrito, por voluntad mayoritaria fue elegido como **PRESIDENTE** de la compañía por un lapso de dos años, a partir de la presente fecha, se encuentra plenamente facultado con las atribuciones y deberes establecidos en la Ley.

Le expreso mis sinceras felicitaciones, por la confianza y por tan merecida y acertada designación, a la vez le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente


Dra. OLIVIA ESPERANZA CALLE HERRERA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA
"PROLACTEACAPRINA CIA.LTDA."

Yo, **EDGAR LAUTARO AGUILAR CORDOVA**, acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA "PROLACTEACAPRINA CIA.LTDA."**, prometo cumplir a cabalidad las funciones a mí encomendadas apegado siempre a la Ley con responsabilidad y honestidad para el adelanto y progreso de nuestra sociedad.


EDGAR LAUTARO AGUILAR CORDOVA
C.I.: 0201183241

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

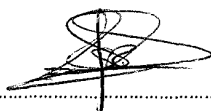
1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la Compañía PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA "PROLACTEACAPRINA CIA. LTDA., en el Registro Mercantil de la presente año, bajo el número CINCUENTA Y UNO (51) repertorio número CIENTO OCHO (108) de fecha 11 de septiembre de 2018.

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 11 de septiembre de 2018

Rvdo. Scc
Elab. obbe
T.credito 2018-95487



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO

